

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL

Fecha de Estado: 24/02/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 22

Página

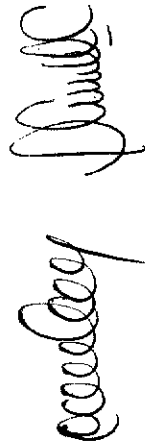
1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002017002890	Funcionarios Unica Instanci	YEZID JOSE MARTINEZ GOMEZ	PAMELA GANEM BUELVAS-	MAGISPROVIDENCIA DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: TERMINAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS DISCIPLINARIAS A FAVOR DE LOS DOCTORES ÁLVARO DÍAZ BREVIA Y PAMELA GANEM BUELVAS, MAGISTRADOS DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA, DISPONIENDO SU ARCHIVO CONFORME CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002, DE ACUERDO CON LOS ARGUMENTOS EXPRESADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: ARCHÍVENSE LAS DILIGENCIAS, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE LEY. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS ÁLVARO DÍAZ BREVIA Y PAMELA GANEM BUELVAS - MAGISTRADOS DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA, POR QUEJA DE YEZID JOSE MARTINEZ GOMEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALFONSO CAJIAO CABRERA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 22 DE HOY 24 DE FEBRERO DE 2021.	

Alfonso Cajiao Cabrera

UD

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
700111020002015001910	Abogados en Apelación	GUILLERMO OJITO OTERO	ULDARICO FRANCISCO WEEBER	ANPROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: DECRETAR LA NULIDAD DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA DESDE EL PLIEGO DE CARGOS FORMULADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBA Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEJANDO A SALVO LAS PRUEBAS LEGAL Y OPORTUNAMENTE INCORPORADAS AL EXPEDIENTE. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ULDARICO FRANCISCO WEEBER ANGULO, POR QUEJA DE GUILLERMO OJITO OTERO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 22 DE HOY 24 DE FEBRERO DE 2021.	
000111020002015007720	Abogados en Apelación	CENAIDA ANGEL GONZALEZ	HUGO YESID GUEVARA PESCA	PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL 12 DE JULIO DE 2016 INCLUSIVE, EN LA CUAL SE CALIFICÓ LA ACTUACIÓN, DEJANDO A SALVO LAS PRUEBAS LEGALMENTE PRACTICADAS DENTRO DEL PRESENTE TRAMITE; TAL Y COMO SE EXPUSO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO HUGO YESID GUEVARA PESCA, POR QUEJA DE CENAIDA ANGEL GONZALEZ, SIENDO MAGISTRDO PONENTE DR. CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 22 DE HOY 24 DE FEBRERO DE 2021.	




Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
600111020002018003990	Auxiliares de la Justicia-As	WILLIAM REINALDO GOMEZ CELIS	YESID JIMENEZ ACEVEDO - AUXILIPROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: REVOCAR EL PROVEIDO PROFERIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA BOGOTÁ, MEDIANTE EL CUAL ORDENÓ TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA EL SEÑOR YESID JIMÉNEZ ACEVEDO, COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA. PARA QUE EN SU LUGAR PROSIGA CON LA ACTUACIÓN, CONFORME CORRESPONDE A DERECHO, TAL Y COMO SE EXPUSO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO YESID JIMÉNEZ ACEVEDO - AUXILIAR DE LA JUSTICIA, POR QUEJA DE WILLIAM REINALDO GOMEZ CELIS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 22 DE HOY 24 DE FEBRERO DE 2021.		

SE FIA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

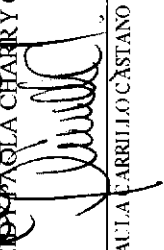

YIRA LUCÍA OLARTE AVILA

SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO:


LETICIA PAOLA CHAVARRI GARZON

REVISO:


PAULA CARRILLO CASTANO